

## Plagas Reglamentadas del Algodonero

Informe mensual No. 02

Febrero 2015

### Antecedentes

En base a los resultados alcanzados hasta el 2014, este año 2015 se aplican y consideran como acciones prioritarias la colocación y revisión de trampas delta y scout, regulación de fechas de siembra y destrucción del cultivo algodonnero, con el fin de detectar en forma oportuna el riesgo de posibles capturas y tomar las medidas de control correspondientes y mantener la zona libre de picudo del algodón y gusano rosado de la región norte y sur del estado respectivamente. En el mes de enero se colocaron 210 trampas delta y scout en forma espacial (sin cultivo) y se revisaron 639 trampas las cuales registraron cero capturas de estas plagas, en los municipios de Álamos, Huatabampo, Navojoa, Etchojoa, Benito Juárez, Cajeme, BÁCUM, San Ignacio Río Muerto, San Luis Río Colorado, Plutarco Elías Calles, Caborca, Altar y Pitiquito.

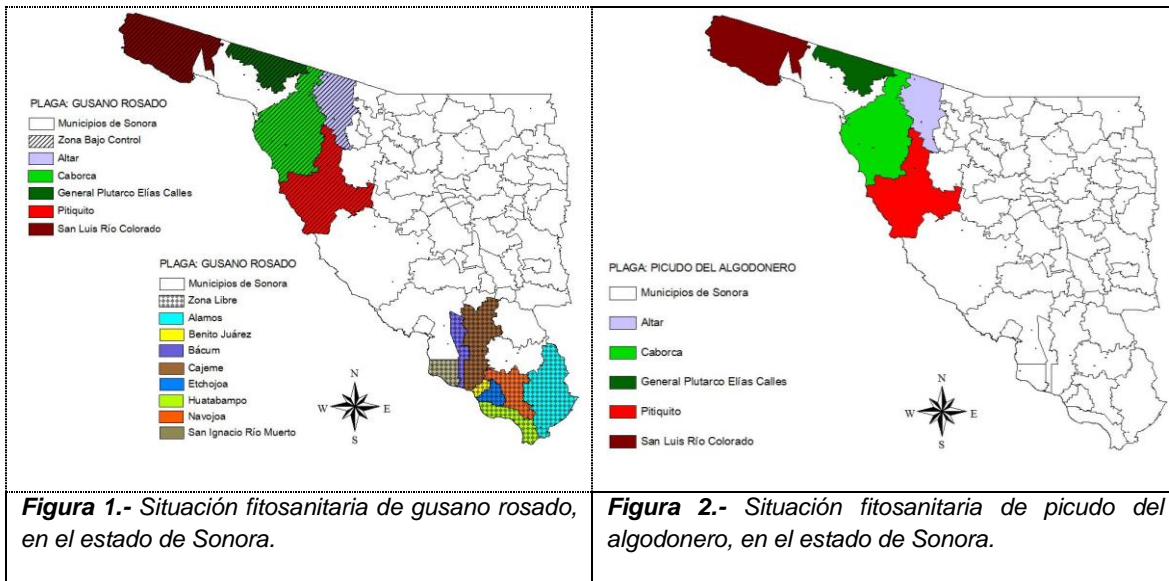
### Situación fitosanitaria

El estatus fitosanitario actual de las plagas que se atienden en la campaña se encuentran de la siguiente forma con la ubicación en el mapa estatal.

**Gusano rosado** región norte del estado, con estatus *bajo control* que comprende los municipios de: San Luis Río Colorado, Plutarco Elías Calles, Caborca, Altar y Pitiquito; *Figura 1*

**Picudo del algodonnero** región norte del estado, con estatus de *Zona Libre* que comprende los municipios de: San Luis Río Colorado, Plutarco Elías Calles, Caborca, Altar y Pitiquito; *Figura 2*

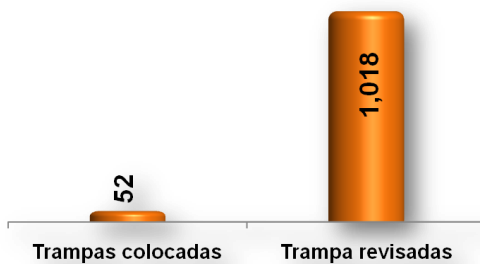
**Gusano rosado** región sur del estado, con estatus de *Zona Libre* que comprende los municipios de: Álamos, Huatabampo, Navojoa, Etchojoa, Cajeme, BÁCUM, Benito Juárez y San Ignacio Río Muerto; *Figura 1*



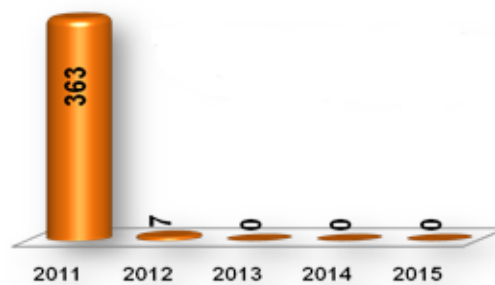
A la fecha no se han realizado siembras del cultivo algodnero estas se inician a partir de marzo, sin embargo el año pasado se sembraron 5,632 hectáreas de las cuales ninguna resultó afectada por estas plagas, debido a que no se registraron capturas

## Acciones fitosanitarias

Con el fin de detectar en forma oportuna el riesgo de posibles capturas y tomar las medidas de control correspondientes y mantener la zona libre de picudo del algodnero y gusano rosado de la región norte y sur del estado respectivamente. En este mes se colocaron 52 trampas delta y scout (*Grafica 1*) en forma espacial (sin cultivo) y se revisaron 1,018 trampas las cuales registraron cero capturas de estas plagas en los municipios de Álamos, Huatabampo, Navojoa, Etchojoa, Benito Juárez, Cajeme, Bácum, San Ignacio Río Muerto, San Luis Río Colorado, Plutarco Elías Calles, Caborca, Altar y Pitiquito; *Grafica 2*



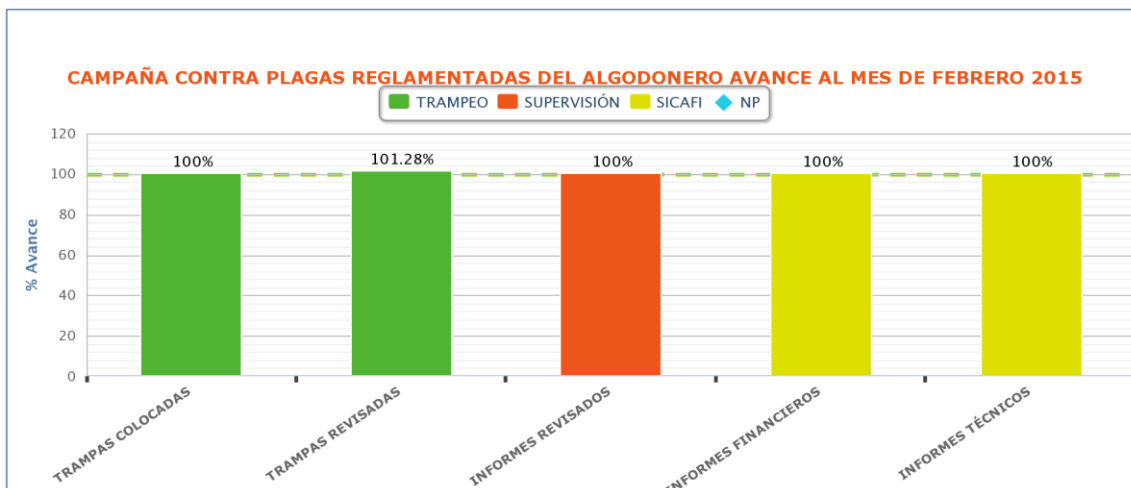
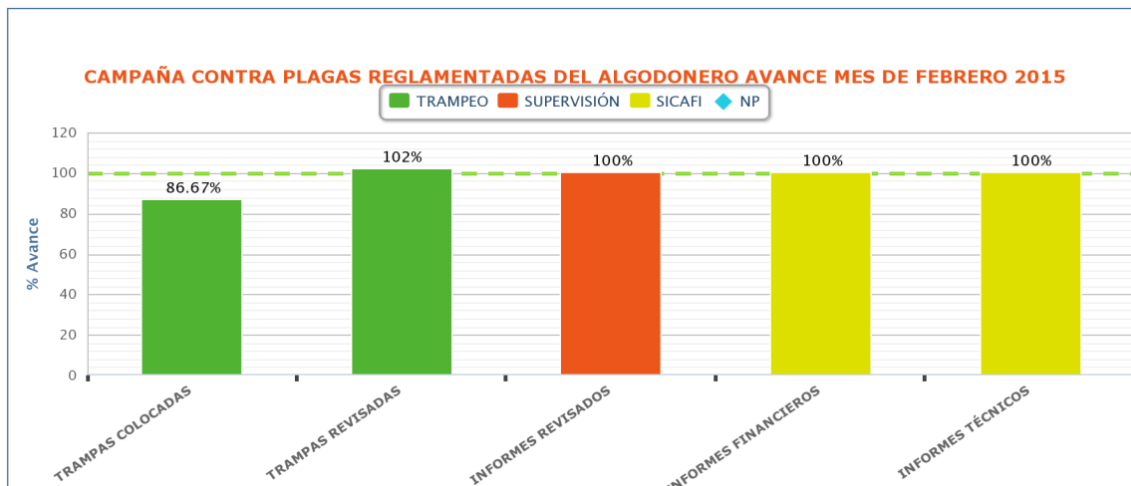
**Grafica 1.- Metas realizadas en trampeo**



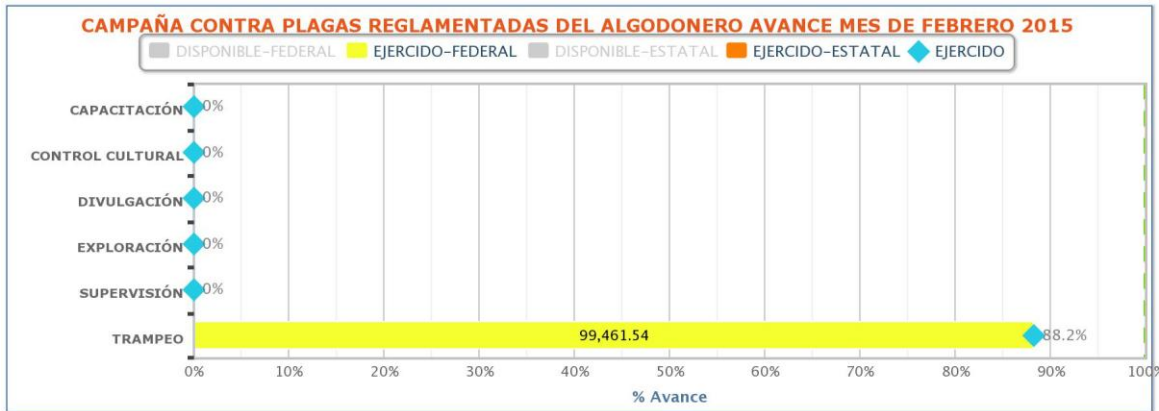
**Grafica 2.- Capturas/trampa de gusano rosado, región norte de Sonora**

## Cumplimiento de metas

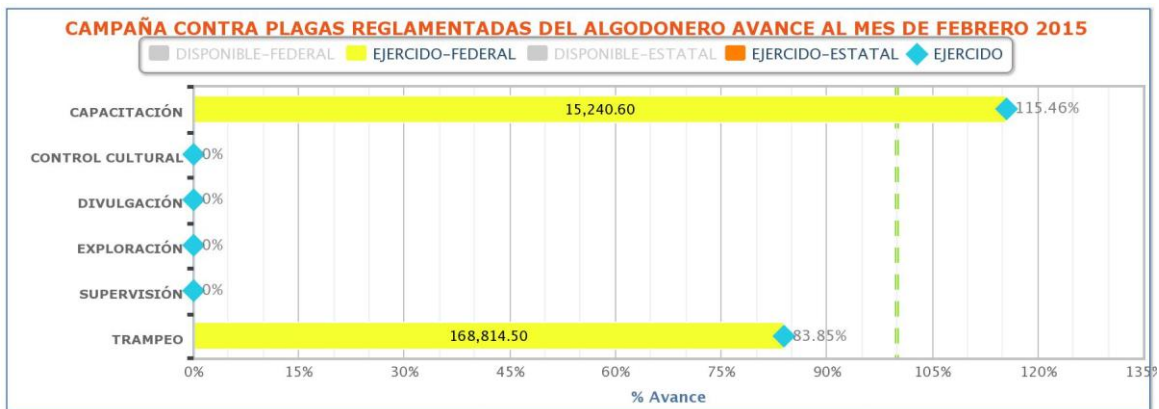
Los indicadores de las metas físicas en la acción de trampeo en el mes se cumple con el 87% el complemento se realizó en el mes de enero en forma anticipada.



El recurso ejercido en el mes fue del 88.2% respecto al programa; existen gastos por aplicar en combustible, mantenimiento vehicular y llantas.



El recurso ejercido en el mes y al mes fue del 86% respecto al programa; en capacitación el incremento se debe a que se asistió al evento del SIM-CIPREGA no programado; en trampeo existen gastos por aplicar en combustible, mantenimiento vehicular y llantas.



## Impacto de las acciones fitosanitarias

Con las acciones aplicadas y resultados alcanzados se benefician a la fecha 118 productores de 13 municipios que se atienden con esta campaña.

Así mismo se registran los indicadores de medición del objetivo-meta de cada una de las plagas que se atienden en esta campaña por estatus fitosanitario.



## Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Sonora

### Impacto de las acciones fitosanitarias

Con las acciones aplicadas y resultados alcanzados se benefician a la fecha 118 productores de 13 municipios que se atienden con esta campaña.

Así mismo se registran los indicadores de medición del objetivo-meta de cada una de las plagas que se atienden en esta campaña por estatus fitosanitario.

### Zona bajo control fitosanitario

Conservar la zona sin presencia de gusano rosado hasta alcanzar su erradicación en cinco municipios de la región norte del estado. **Se cumple con cero capturas.**

|   |   |           |      |
|---|---|-----------|------|
| Conservación del estatus de gusano rosado | (Superficie libre final/Superficie libre inicial) 100 | (0/0) 100 | 100% |
|   | Municipio libre final/Municipio libre inicial) 100    | (5/5) 100 | 100% |

Nota: Las siembras, se inician a partir del mes de marzo.

### Zona libre

Conservar la zona libre de picudo del algodnero en la región del norte del estado. **Se cumple con cero capturas.**

|  |   |           |      |
|--|---|-----------|------|
| Conservación del estatus de picudo del algodnero | (Superficie libre final/Superficie libre inicial) 100 | (0/0) 100 | 100% |
|  | Municipio libre final/Municipio libre inicial) 100    | (5/5) 100 | 100% |

Conservar la zona libre de gusano rosado en la región del sur del estado. **Se cumple con cero capturas**

|   |   |               |      |
|---|---|---------------|------|
| Conservación del estatus de gusano rosado | (Superficie libre final/Superficie libre inicial) 100 | (118/118) 100 | 100% |
|   | Municipio libre final/Municipio libre inicial) 100    | (8/8) 100     | 100% |

Con las acciones y resultados de esta campaña, se protegen a nivel estatal la zona sin presencia de gusano rosado, la zona libre de picudo del algodnero y gusano rosado en 13 municipios de la región norte y sur del estado respectivamente; las siembras se inician a partir del mes de marzo.